

RECONOCIMIENTOS CRÉDITOS (ECTS) DESDE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR A:

Grado en Ingeniería Geomática y Topografía:

TÍTULO CICLO FORMATIVO SUPERIOR	CRÉDITOS RECONOCIDOS (ECTS)
Realización y planes de Obra	30
Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas	36
Desarrollo y Aplicación de proyectos de construcción	36

Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía:

TÍTULO CICLO FORMATIVO SUPERIOR	CRÉDITOS RECONOCIDOS (ECTS)
Automoción	25,5
Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y Fluidos	27
Eficiencia energética y Energía Solar Térmica	27
Construcciones Metálicas	24
Desarrollo y Aplicación de proyectos de construcción	30

Grado en Ingeniería Civil:

TÍTULO CICLO FORMATIVO SUPERIOR	CRÉDITOS RECONOCIDOS (ECTS)
Realización y planes de Obra	36
Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas	48
Desarrollo y Aplicación de proyectos de construcción	48

Aprobados por Consejo de Gobierno de la USAL el 25 de Octubre de 2011.

RECONOCIMIENTOS CRÉDITOS (ECTS) DESDE TITULACIONES UNIVERSITARIAS:

TITULACIÓN	A GRADO EN INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA	A GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA	A GRADO EN INGENIERÍA CIVIL
DE INGENIERO TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA	198*	75	90
DE INGENIERO TÉCNICO DE MINAS ESPECIALIDAD SONDEOS Y PROSPECCIONES MINERAS	66	144*	96
DE INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS ESPECIALIDAD HIDROLOGÍA	90	75	192*
DE GRADO EN INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA		78	90
DE GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA	93		132
DE GRADO EN INGENIERÍA CIVIL	102	135	

* Aprobados por ACSUCYL con fecha 16/3/2012. En estos itinerarios, se podrán reconocer hasta 36 Créditos más en función de la Experiencia Profesional, resultando tener que realizar para obtener la correspondiente titulación, los 12 ECTS del obligatorio trabajo fin de Grado.

Resto de Itinerarios aprobados por la COTRARET (Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos) de la Escuela Politécnica Superior de Ávila con fecha 7/3/2012. Estos reconocimientos no incluyen asignaturas optativas con lo que se pudiera ir a mayor número de créditos reconocidos.

En estas tablas no está incluido el Trabajo fin de Grado de 12 ECTS, obligatorio en todas las titulaciones.

Recordar que los títulos de grado poseen 240 ECTS, a razón de 60 ECTS anuales.

La solicitud de reconocimientos individualizada para cada alumno, (tras el informe previo de la COTRARET), habrá de aprobarse por la Comisión de Docencia de la USAL.

Otras titulaciones consultar.